

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	06 DE DICIEMBRE DE 2024
-----------------------	-------------------------

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° PC-SADR-00145-2024 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO- DECRETO 092 DEL 2017
ENTIDAD(ES) SUBSCRIBIENTE(S)	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y la CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO
C.C. o N.I.T.	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación de Norte de Santander - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, N.I.T – 800103927. CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO, representada por la señora YURLIN MARITZA VERA HERNANDEZ identificada con la cedula No 1.094.240.480
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA EN LA SUBREGION DEL CATATUMBO DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER” con el código BPIN 2024004540065
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio asciende a la suma total de QUINIENTOS CINCUENTA CINCO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$555.007.992) , de los cuales EL DEPARTAMENTO aportará CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 499.507.193) financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente del recurso: 1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de Libre Destinación.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente del recurso: 1.2.1.0.00 – Ingresos

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

	corrientes de Libre Destinación.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00005911 del 27 de noviembre del 2024
PLAZO O DURACIÓN	25 DÍAS
SUPERVISOR	EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS, DESIGNADO MEDIANTE EL MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR (Externo)	No Aplica

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	06 DE DICIEMBRE DE 2024
Registro Presupuestal	N° 00008009 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (según contenido del convenio)

REQUISITO	FECHA		
Impuesto de timbre	No aplica		
Publicación Gaceta	No aplica		
Garantía Única de Cumplimiento No. 475-47-944000068004 Aseguradora: Aseguradora Solidaria De Colombia Fecha de Expedición: 06-12-2024 Fecha de Aprobación 23-12-2024	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	\$55.500.799,2	DESDE: 06-12-2024 – HASTA: 30-04-2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	\$55.500.799,2	DESDE: 06-12-2024 – HASTA: 30-12-2027
	R.C.	\$260.000.000	DESDE 06-12-2024 – HASTA: 30-12-2024
	No aplica	No aplica	No aplica

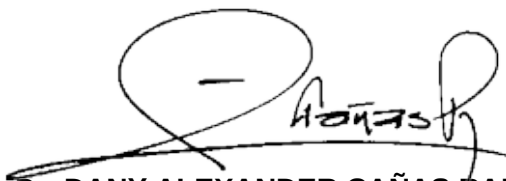
En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron los suscritos a saber: el Dr. **DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL**, Ordenador del Gasto, y **YURLIN MARITZA VERA HERNANDEZ** Representante Legal de **CENTRO PARA EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA COMUNIDAD CENFACO** y el Dr. **EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS**, en calidad de Supervisor, acuerdan dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

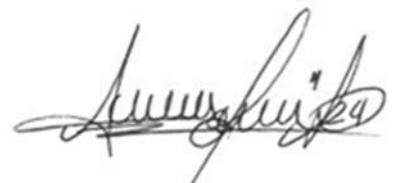
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

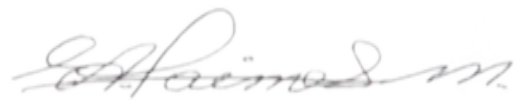
ACTA DE INICIO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

OBSERVACIONES
N.A.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


Dr. DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
 Secretario Agricultura Y Desarrollo Rural


YURLIN MARITZA VERA HERNANDEZ
 Representante Legal de CENTRO PARA
 EL ESTUDIO Y ASESORIA A LA
 COMUNIDAD CENFACO


EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS
 Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecta el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el termino de duración efectiva del mismo.